



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00744130- -UNC-ME#FCQ - Pago proveedor Carli

---

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por la Directora del Curso de Posgrado "Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos", Dra. María Gabriela Ortega, respecto de abonar la compra de insumos de librería que se utilizaron en el dictado del mencionado curso;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00003110 al proveedor Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5 por la suma total de \$77.500,00 (Pesos Setenta y Siete Mil Quinientos con 00/100) correspondiente a la compra de insumos de librería.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del curso "Productos Naturales como moduladores de proteínas relacionadas a patologías y agentes patógenos humanos".

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

